

03 FEB. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 272 de fecha 24 de Enero de 2012, mediante el cual se ordena investigación Sumaria designándose con el objeto de determinar presuntas responsabilidades administrativa en los hechos informados por Tesorera Municipal mediante Memorandum N° 83 del 2012;
- 2.- El Memorandum N° 01 de fecha 20-02-2012, del Fiscal en el cual solicita que dicha Investigación sea elevada a Sumario Administrativo.
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada incoar mediante Decreto N° 272 de fecha 24-01-2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/CTL/tcb
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Dirección de Control
- 3.-Dirección Asesoría Jurídica
- 4.-Fiscal Sr. Augusto Cavallari Perrin
- 5.-Archivo